

IX. Inmigración internacional y remesas de inmigrantes

IX.1. Introducción

La situación actual de la inmigración en España y la Comunidad Valenciana así como su evolución futura está, como es lógico, muy relacionada con la situación y perspectivas de la inmigración a escala mundial. Por otro lado, la disponibilidad de datos actualizados y comparables es una necesidad para la elaboración de políticas internacionales en materia de inmigración, tanto a escala internacional en general como de la UE en particular.

Para abordar los retos que presenta un análisis internacional de la inmigración, la presente edición de la *Radiografía de las Migraciones* presenta por primera vez una amplia panorámica de datos internacionales sobre la inmigración y las remesas de inmigrantes, siguiendo las principales fuentes estadísticas internacionales sobre el tema.

La OCDE es una organización internacional compuesta por los principales países desarrollados del mundo, y que promueve el crecimiento económico y las políticas comunes entre sus miembros. La OCDE dispone en la actualidad de una base de datos reciente, conocida como *Database on Immigrants in OECD Countries, DIOC*, que proporciona informaciones completas y comparativas sobre algunas características demográficas y laborales de los inmigrantes residentes en los países de las OCDE. Los datos proceden de las Oficinas Nacionales de Estadística de cada país, completados a veces con datos de las encuestas de población activa. Una limitación de la base de datos de la OCDE es que su año de referencia es el del 2000, aunque se espera ir actualizando los mismos a medida que sea posible.

La OCDE ha publicado en 2008 su *Profile of Immigrant Populations in the 21st Century: Data from OECD Countries*, una selección de informaciones procedentes de su base de datos. Por otro lado, la OCDE publica desde hace un tiempo su *International Migration Outlook*, el último de los cuales referido a 2008.

Por último, este capítulo incorpora partes seleccionadas de la publicación *Migrants and Remittances*, del Banco Mundial. Esta fuente aporta una información actualizada del estado de la migración y las remesas en todos los países, regiones y

grupos de ingreso del mundo, a partir de datos provenientes de distintas fuentes, sobre todo de las balanzas de pagos nacionales.

IX.2. Población nacida en el extranjero, por país de residencia

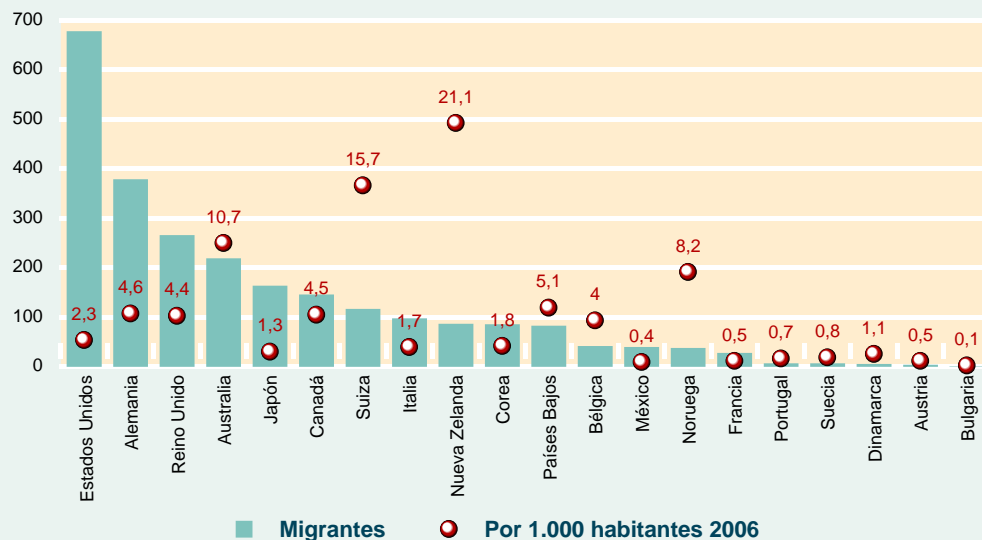
De los 851, 8 millones de habitantes que sumaban los países de la OCDE en la fecha de referencia de sus datos, correspondiente al año 2000, un total de 75,7 millones eran extranjeros (de los cuales 33,7 millones procedían de otros países de la OCDE distintos de aquel en el que residían). España suponía en ese momento un 2,5% de la inmigración de la OCDE.

Las informaciones seleccionadas para la presente edición de la *Radiografía* incorporan los datos disponibles por países de residencia, por principales países de procedencia, por tramos de edad, por género, por niveles educativos alcanzados por los inmigrantes, y por características laborales de la población migrante. De este modo, resulta posible efectuar comparaciones de interés con los datos individuales de un determinado país o región, que profundicen en las causas de la inmigración y en las características de su integración.

En particular, entre las características laborales para las cuales se aporta nueva evidencia empírica, se cuentan su sector de actividad, su ocupación, su salario medio en relación a la población de origen y a la población del país de llegada. En concreto, la comparación internacional de las tasas de empleo inmigrante temporal sobre cada 1.000 habitantes muestra un elevado desarrollo de este tipo de inmigración en países como Nueva Zelanda, Suiza, Australia y Noruega, en tanto que tasa muy débiles en países como Suecia, Dinamarca y Austria; lo que nos advierte de que países con niveles de renta similares practican políticas nacionales de inmigración laboral muy dispares (**gráfico IX.1**)

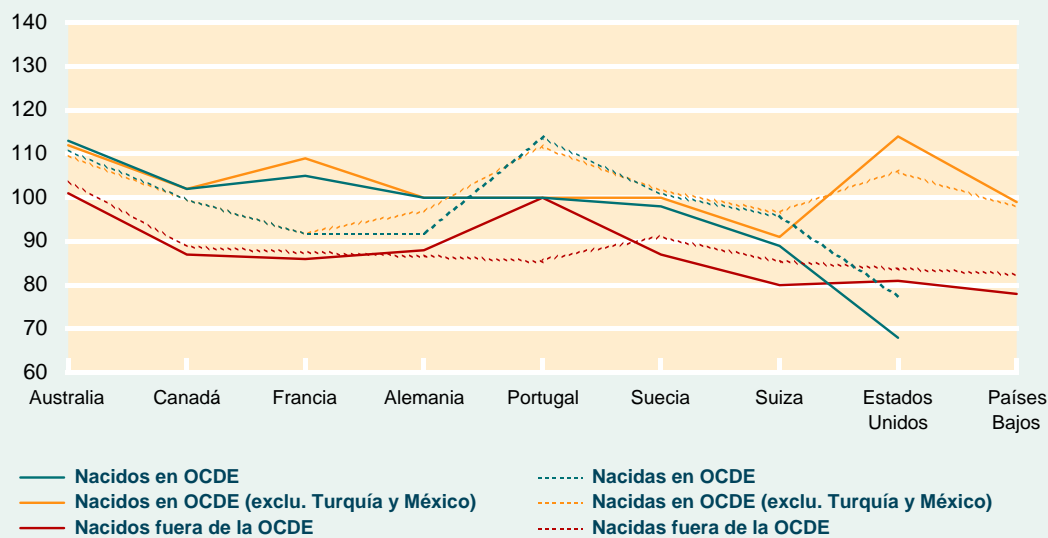
Desde otro punto de vista, las comparaciones internacionales de salarios muestran que los inmigrantes nacidos en los países de la OCDE (es decir, en los países más desarrollados) presentan niveles salariales más elevados que los de la media de los países en que trabajan, sucediendo lo contrario con los nacionales de fuera de la OCDE; y ello tanto para hombres como para mujeres (**gráfico IX.2**).

Gráfico IX.1 Entrada de migrantes por trabajo temporal. Comparación internacional. 2006



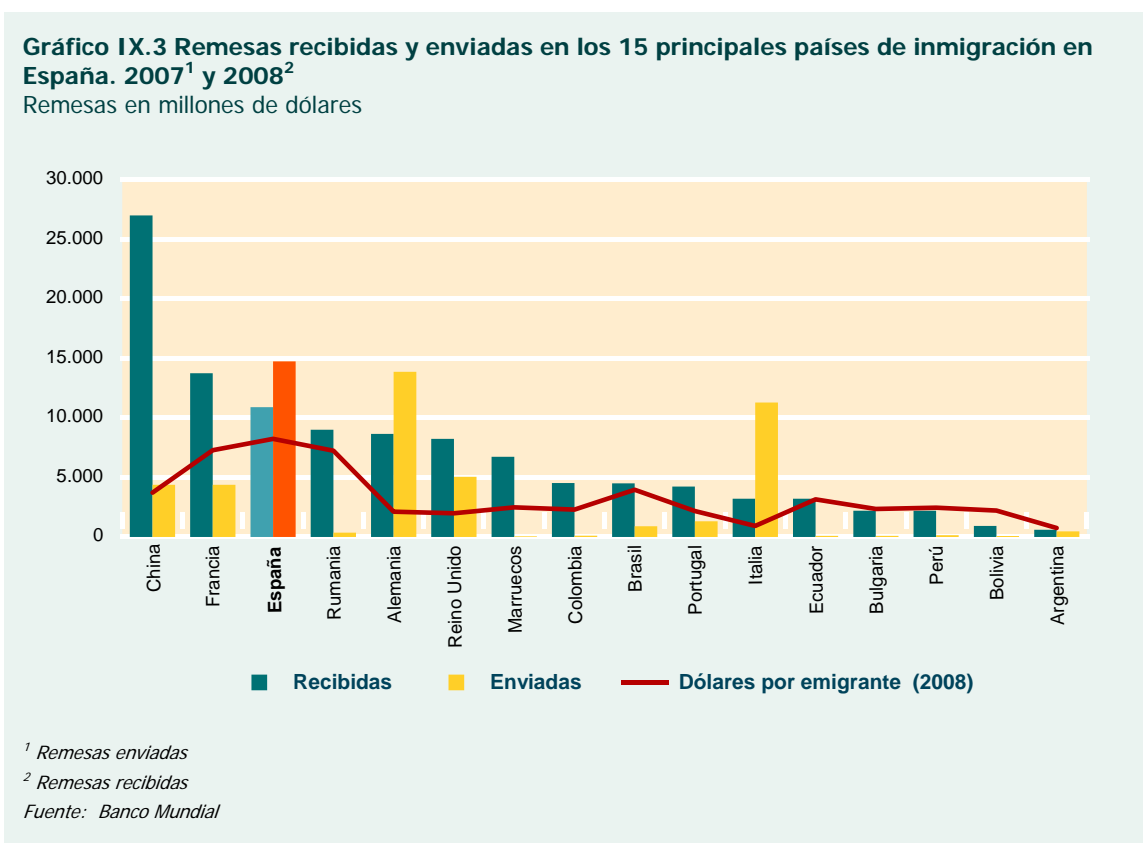
Fuente: OCDE

Gráfico IX.2 Salario medio de la población inmigrante en relación a la población nacional por país de origen y sexo. 2008



Fuente: OCDE

En cuanto a las remesas de emigrantes, los datos disponibles en la *Radiografía* permiten efectuar comparaciones entre países, tanto en calidad de receptores como de emisores, y de las remesas medias por emigrante (**gráfico IX.3**).



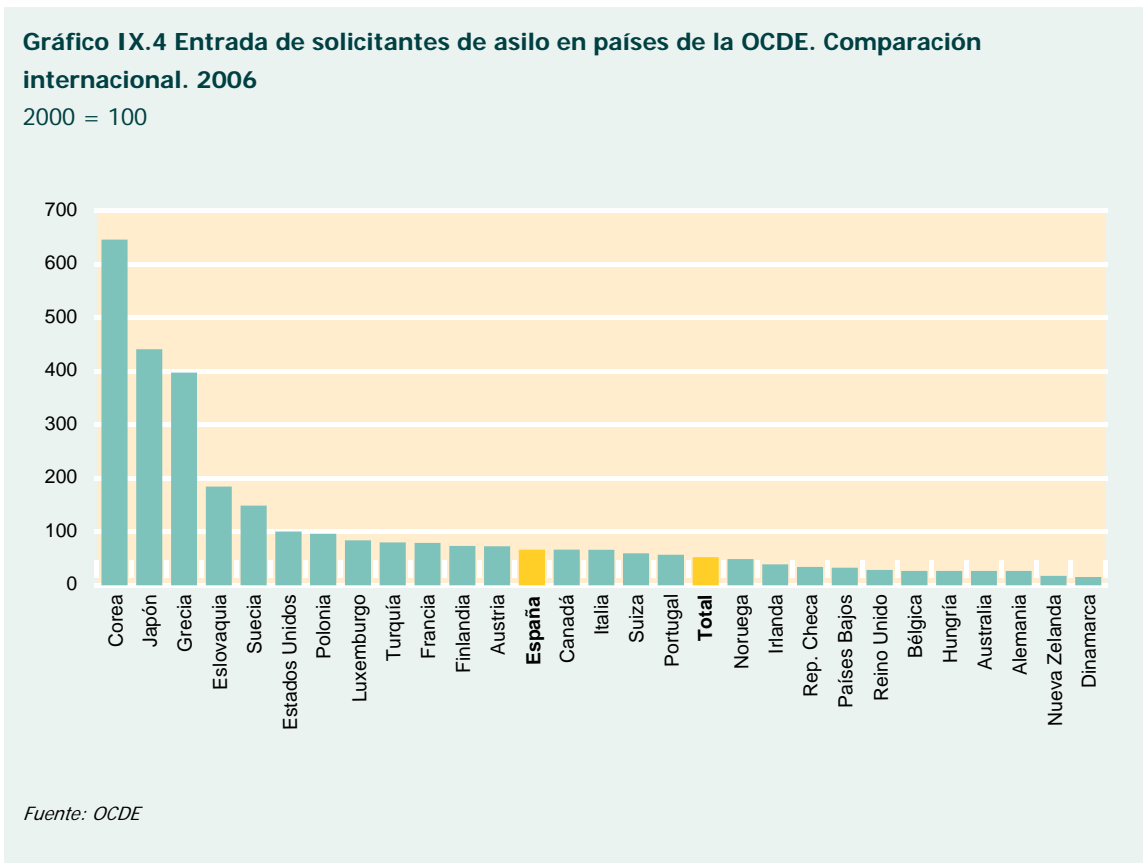
IX.3. Solicitudes de asilo

El asilo es la protección establecida por un conjunto de derechos reconocidos internacional o nacionalmente, que un Estado proporciona en su territorio. Los refugiados son aquellas personas a las que se concede asilo, y se caracterizan por no poder disponer de protección en su país de ciudadanía y/o residencia frente a su temor a ser perseguidos por razones de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un grupo social determinado o por sus opiniones políticas.

El asilo está regulado por un conjunto de disposiciones internacionales, formado principalmente por la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, o Convención de Ginebra, de 28 de julio de 1951, la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas de 28

de septiembre de 1954 y el Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados de 31 de enero de 1967.

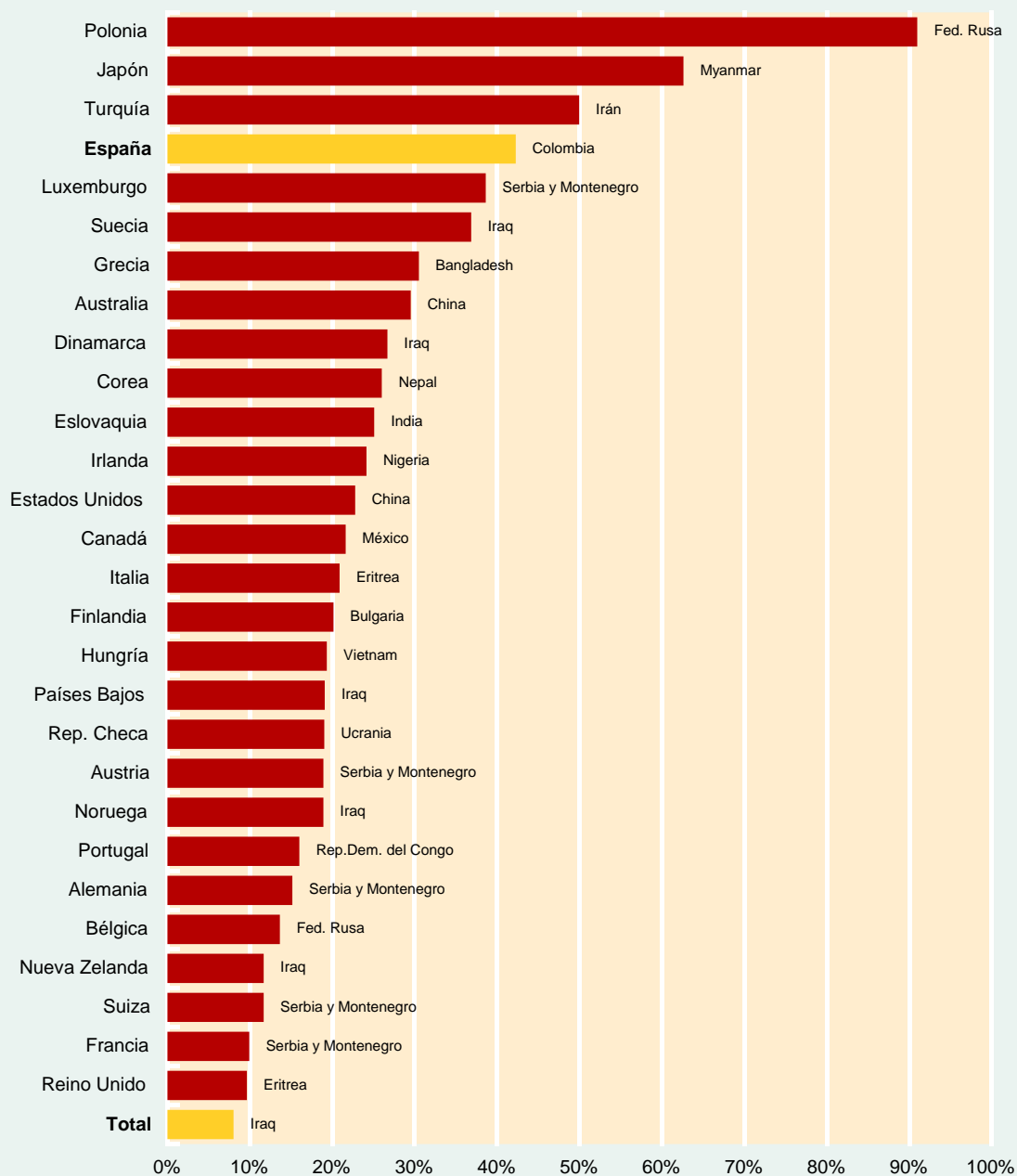
Las entrada de personas solicitantes de asilo han descendido en el mundo prácticamente a la mitad entre 2000 y 2006, aunque un pequeño grupo de países (Corea del Sur, Japón, Grecia, Eslovaquia y Suecia) mantiene o aumentan su nivel inicial (**gráfico IX.4**).



Por otro lado, se comprueba que los países emisores de solicitudes de asilo son muy variados y suelen vincularse preferentemente con determinados países de acogida. Así sucede, por ejemplo, con Polonia, que acoge casi exclusivamente solicitantes de la Federación Rusa, o Japón, que recibe mayoritariamente solicitantes procedentes de Myanmar. En el caso de España, los solicitantes son mayoritariamente personas colombianas (**gráfico IX.5**).

**Gráfico IX.5 Principales países de origen solicitantes de asilo en países de la OCDE.
Comparación internacional. 2006**

Porcentaje sobre el total de solicitantes



Fuente: OCDE

IX.4. Algunas vías futuras de análisis

Las competencias legislativas en materia de política de inmigración son casi siempre de alcance nacional, aunque cada vez más los Estados tratan de coordinarse a escala internacional. Disponer de una información estadística internacional actualizada y fiable sobre los procesos migratorios es aún hoy una necesidad pendiente de resolución, en ausencia de la cual las dificultades para armonizar las políticas nacionales aumentan considerablemente.

Cabe esperar, en particular, que las estadísticas internacionales sobre inmigración mejoren en mayor medida en los países desarrollados (países de la OCDE, y entre ellos los países de la UE), que disponen de organizaciones estadísticas más avanzadas y tecnificadas; pero no debemos olvidar que una gran parte de los flujos humanos en el mundo se llevan a cabo entre países del Sur. Una vía interesante de estudio en la materia es la implementación por la UE de su Observatorio de la Inmigración, que tiene precisamente por objetivo el de avanzar en la disponibilidad de informaciones nacionales comparadas sobre el tema.

En tercer lugar, las remesas de emigrantes merecen un análisis específico, diferenciando entre países de origen y de llegada, según la aportación de las remesas a la renta disponible y a la balanza de pagos de cada país. Otros análisis posibles se refieren a aspectos como las monedas utilizadas en los intercambios, los costes de las transacciones financieras, el gasto del ahorro transferido, el papel de las distintas instituciones, financieras y no financieras, que intervienen en las remesas de emigrantes, etc.